

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 17 de Julio del año 2024 la comisión electoral establecida con fecha 17 de Julio del año 2024 del proceso de renovación de directorio de la organización AGrupacion Social y Cultural Taxis Independientes Metro Conchalí, ubicada en la Unidad Vecinal N° 37, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 365833 de \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 07 de AGOST del año 2024

Horario: Inicio 10<sup>ª</sup> 07 Termino 12<sup>ª</sup> 07

Dirección: UNO PONIENTE # 4178 CONCHALI

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre -: Raúl Benítez  
Rut : 9351333-9  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 984166072

Nombre : Francisco Norambuena  
Rut : 11255392-4  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 967343205

Nombre : Jaime Andrés Cordero Gómez  
Rut : 15418033-8  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 947312455



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra  
17.07.24